



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00687336- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones vinculadas con el desarrollo del CONCURSO CERRADO INTERNO convocado mediante la Resolución Decanal RD-2025-306-E-UNC-DEC#FFYH, destinado a la cobertura de un cargo Categoría 5 (CCT Decreto 366/06), del Agrupamiento Técnico Profesional (B), en el Departamento de Comunicación Institucional y Biblioteca Digital de la Biblioteca "Elma Kohlmeier de Estrabou"; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Examinadora designada ha intervenido en todas las instancias del proceso evaluativo, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 07/12 del Honorable Consejo Superior, realizando la evaluación teórico-práctica, la entrevista personal y la valoración de antecedentes, y que como resultado de dicho proceso ha elevado el Orden de Mérito y el puntaje obtenido por las postulantes, los cuales constan en IF-2025-00413131-UNC-BIB#FCS;

Que corresponde dictar el acto administrativo aprobatorio correspondiente, a fin de dar continuidad al procedimiento;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Orden de Mérito y el puntaje obtenido por las postulantes, (IF-2025-00413131-UNC-BIB#FCS), correspondiente al CONCURSO CERRADO INTERNO para la cobertura de un cargo Categoría 5 (CCT Decreto 366/06), del Agrupamiento Técnico Profesional (B), en el Departamento de Comunicación Institucional y Biblioteca Digital de la Biblioteca "Elma Kohlmeier de Estrabou".

ARTÍCULO 2°: Disponer la notificación fehaciente del Orden de Mérito y del puntaje correspondiente a las postulantes, en los términos del artículo 34° de la Ordenanza N° 07/12 del Honorable Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

NG